



¿Qué produce el trabajo docente?

Por *Stella Maldonado*.

Secretaria General de CTERA. Mayo, 2009

“El trabajo es un proceso del que participan el hombre y la naturaleza; proceso en el que el ser humano impulsa, regula y controla su intercambio material con la naturaleza, como una de sus fuerzas. Actuando así sobre la naturaleza externa y modificándola, al mismo tiempo modifica su propia naturaleza”.

Karl Marx

Un núcleo fuerte a desactivar en este cambio de época es la reducción de la tarea docente a un mero empleo asalariado. La idea neoliberal de la educación mercancía y el docente como mediador entre el servicio educativo y el usuario cliente ha calado hondo y debemos desmontarla. Hay que pensar nuestro trabajo desde la concepción antropológica como la actividad humana que transforma la materia, las ideas y las relaciones y sólo no desde la categoría de trabajo asalariado. En este sentido trabajo no es lo que se tiene o no se tiene, sino lo que se hace. Tomando el bello texto de Marx arriba citado podríamos decir que hombres y mujeres son producidos por el trabajo al hacerlo.

El trabajo docente ha sido siempre un objeto de conocimiento muy difícil de abordar, ya que a pesar de haberse definido muy temprano en la historia de la educación su carácter de empleo asalariado, sólo en el último tercio del siglo XX se comenzó a asumir por parte de los educadores su identidad como trabajadores. La idea iluminista del normalismo (en 1880, cuatro años antes de la Ley 1420 ya había Escuelas Normales Nacionales en las 14 provincias), consagró a los docentes como apóstoles destinados, como tan claramente dice el Himno a Sarmiento a iluminar “la razón en la noche de ignorancia”.

La eficacia simbólica de esta concepción fue un gran obturador que retrasó varias décadas la organización de los trabajadores de la educación en sindicatos propios con metodologías de lucha similares a los del resto de los trabajadores, aún cuando pueda registrarse una primera “huelga” de docentes en San Luis, en 1881. “*El magisterio no es un apostolado, sino un trabajo, un trabajo mal pagado*” coreaban las columnas de la Marcha Blanca, llegando en aquel momento, tal vez, al punto más alto en la construcción de la identidad de los docentes como trabajadores de la educación.

Mucha agua ha corrido bajo el puente, la pauperización, la proletarización, la alienación

del trabajo cotidiano en las escuelas, han hecho aún más difícil hoy definir qué produce el trabajo docente. Se ha complejizado e invisibilizado aún más “la objetivación del trabajo en un producto reconocible por los trabajadores, como el sentido y fin de su propia actividad”. (1)

Aún así resulta imprescindible que podamos reapropiarnos del sentido de nuestro trabajo no solo para pelear por mejores condiciones para desarrollarlo sino para direccionarlo política y pedagógicamente.

A diferencia del adiestramiento, el adoctrinamiento o la mera “socialización”, la educación en nuestra concepción debería apuntar por definición a hacer nacer en los sujetos la capacidad de hacerse cargo de sí de manera autónoma, convertirse en el sujeto de su relación consigo mismo, con el mundo y con el otro.

Desde ya que esta idea de trabajo docente requiere control del/ la trabajador/a sobre el proceso de trabajo que es precisamente lo que está bloqueado a partir de la ausencia de los sujetos que educan, en el diseño y evaluación integral del hecho educativo.

La fragmentación, el pluriempleo, la desarticulación horizontal y vertical, la imposibilidad del trabajo colectivo son algunos de los factores que impiden que como trabajadores asumamos el control del proceso de trabajo, dejándonos en el lugar de asalariados que solo pueden asumir la docencia como medio de ganarse la vida.

Dilucidar en qué consiste y qué produce el trabajo de enseñar aquí y ahora forma parte de nuestra lucha. Los trabajadores de la educación necesitamos transformar el trabajo, pero no podemos transformar lo que conocemos sólo empíricamente. Tampoco lo haremos si lo hacemos desde la perspectiva del discurso hegemónico.

“No es lo mismo, para hablar del hacer docente, referirse al desempeño de un “rol”-el ya instalado en el sentido común “rol docente”- que conceptualizarlo en términos de puesto de trabajo docente. La noción de rol está asociada a la idea de conductas esperables a partir de la ocupación de un lugar social determinado. Pone el acento en las conductas que se esperan del docente e invisibiliza el trabajo concreto que realiza; pone en un primer plano al individuo y deja en sombra los procesos colectivos del trabajo.

El concepto de puesto de trabajo " ... articula en una misma descripción qué hace el trabajador y cómo lo hace, la forma en que se relaciona con los otros puestos de trabajo y las condiciones que deben dársele para que pueda realizar ese trabajo; es decir ubica claramente el hacer del docente en la materialidad de la situación de trabajo". (2)

En esta disputa por el sentido del trabajo docente se pone en juego también la pelea por el sentido de la escuela pública, que siempre soñamos popular, democrática y lugar de construcción de derechos.

(1) Gorz, André; Miserias del presente, riqueza de lo posible; Paidós; BsAs; 1998

(2) González, Héctor y otros; Reconociendo nuestro trabajo docente; Ediciones CTERA; BsAs; 2009